

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 MAY 2022

RES. HNº 0514/22

Expte. Nº 4082/21

VISTO:

La Resolución H. N°0098/21 mediante la cual se designó a la Lic. Norma Liliana LIZONDO como Secretaria Académica de esta Facultad a partir del 16 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la Resolución H. Nº0440/22 se designa a las nuevas Autoridades de esta Facultad y las mismas asumen a partir del 03 de mayo de 2022.

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarada la situación de revista de la docente de referencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la **Lic. Norma Liliana LIZONDO**, DNI 16.167.402, en el cargo de Secretaria Académica de esta Facultad, a partir del 03 de mayo de 2022 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Antropología, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, OSUNSa.

Esp. CESAR FABIAN NIEVA Director General Administrativo Contable Facultad de Humanidades - UNSa. NACIONAL DE SALTA - SON HATTERING

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ DECANA Facultad de Humanidades-UNSa